

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 4 AGO 2015

RES. H. Nº 0957/15

EXPTE.Nº 4.253/15. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0630-15 por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente, a Profesoras en la asignatura Prácticas Profesionales, de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica erróneamente el nombre y número de documento nacional de identidad de la profesora Reynaga;

Que corresponde dejar esta debidamente corregido dicho número;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0630-15 por la cual se áutoriza la realización Adscripción Docente a la Profesora Reynaga, en la asignatura Prácticas Profesionales de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Elizabeth" debe decir "ELISABETH", y donde dice Documento N° 32.543.413 debe decir "**Documento** N° 32.543.813"

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Hurbanidades - UNSa NACTORAL DE SALTA

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UN6a